



SESION

DE LA MAÑANA DEL 14 DE ABRIL DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de ayer.

Enseguida se leyó una representacion del gobernador de la plaza de Melilla, en que inserta otras dos, que ha hecho al Ministerio de la Guerra, exponiendo la falta de víveres y la escasez de la guarnicion, lo que era causa de que desertase la tropa, y ponia en los mayores apuros la conservacion de aquella plaza.

Con este motivo hablaron algunos Sres. Diputados, proponiendo que convendria abrir de nuevo la discusion sobre la cesion de los tres presidios menores.

El Sr. *Cañedo* instó porque se examinase sin pérdida de tiempo el expediente sobre el comercio de Inglaterra con las provincias de América, que podia proporcionarnos algunos auxilios. Otros señores fijaron por escrito proposiciones, entre ellos el Sr. *Aner*, para que se renovase dicha discusion.

El Sr. *Giraldo* hizo las dos siguientes proposiciones:

«1.º Que el expediente sobre las minas del Almaden pase á la Secretaría de Hacienda de España.

2.º Que dé cuenta de la representacion de la Mancha, y se acceda á su solicitud.»

El Sr. *Argüelles* habló con extension sobre la necesidad de que se proceda con urgencia, actividad y rigor á tomar las grandes medidas que exige la salvacion de la Pátria.

Apoyaron esta idea algunos señores; y el señor *Presidente* levantó la sesion sin que recayese resolucion alguna, señalando esta noche á la hora de las ocho, para que se ventilen los puntos más interesantes. = *Diego Muñoz Torrero*, Presidente. = *Juan Polo y Catalina*, Diputado Secretario. = *Miguel Antonio de Zumalacárregui*, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de la mañana de este dia.

El Sr. *Cañedo* pidió que en dicha Acta se haga mérito de que en la misma sesion habia reclamado que se examinase con preferencia el expediente sobre el comercio de Inglaterra con las provincias de América, por los auxilios que puede proporcionarnos.

Se leyó una proposicion del Sr. *Aner*, en la que haciéndose cargo de las necesidades en que se halla la Nacion, segun lo manifestó ayer el Ministro de Guerra, y se deducia de la representacion dirigida por el gobernador de Melilla, pedia se abriese de nuevo la discusion sobre la cesion de los presidios menores del Peñon, Melilla y Alhucemas. Y habiéndose preguntado si se admitia á discusion, se resolvió que sí.

El Sr. *Giraldo* preguntó con qué fecha se habia comunicado la órden sobre lo resuelto por las Córtes en el expediente de los presidios; y contestó el Sr. Secretario *Polo*, que hasta ahora no habia sido posible comunicarla.

Hablaron enseguida algunos señores, y el Sr. *Morales Duarez* propuso que el consulado de Lima habia ofrecido el donativo anual de un millon de pesos, y que de esta oferta podia sacarse un partido ventajoso para el dia, y tambien que podrian acuñarse cuatro millo-

nes de pesos en moneda de cobre de diez y veinte reales vellon, con un cuño particular en que se hiciese mencion del Congreso.

Sin deliberarse cosa alguna sobre dichas proposiciones, se leyó la que por escrito habia hecho el Sr. *Cañedo*, en que pedia que se examinasen sin demora los trabajos de la comision encargada de examinar el expediente sobre el comercio de Inglaterra con las provincias de América, y que se procediese á la resolucion con preferencia á todos los demás arbitrios que se propongan.

Se preguntó si esta proposicion era de mayor urgencia que la anteriormente indicada del Sr. *Aner*; y habiéndose acordado que sí lo era, se leyeron los oficios que en 10 de Diciembre y 12 de Enero anteriores dirigió el Secretario de Estado; otro del mismo de 7 de Marzo, y los informes dados por escrito por D. Estéban Varea, D. José Canga y por el expresado Secretario de Estado; y últimamente el parecer de la comision encargada de proponer las bases para un tratado provisional de comercio.

Y con esto levantó la sesion el Sr. *Presidente*. = *Diego Muñoz Torrero*, Presidente. = *Juan Polo y Catalina*, Diputado Secretario. = *Miguel Antonio de Zumalacárregui*, Diputado Secretario.